

En el Lugar de maieta Alentejo y Indias del mes de noviembre de mil
y seiscientos y diez y siete - en presencia y Por ante mi Juan P^o de la Reina
Su del Reyno de senor el B^o Lucas m^o de quilifano Regmo del Lugar de
Larica - dijo que como era notorio don geronimo de la Cruz y Larica senor
del mismo Lugar ~~abandonó~~ que d^o Diego escripura de arrendam^{to} en favor
del dho don geronimo fue con pacto expreso que le hubiese de dar tres
cientos Reales - absteniéndose de las Rentas de cada un año como consta
de la dha escriptura Para con ellos comprar dos Vueros de tabaco
Para labrar las heredades que asile dio con las farras donde bibio
minga de quilifano Rentero del dho don geronimo y haviendo tenido
hecho el concierto del dho don geronimo le dio de un lado cien
Reales - de que de las sedaua Por entregado y mediante su
muerte Dona Joana de galde - su mujer le haia pagado de
pagar - Los dho m^o - de que resto m^o sedaua Por entregado
Por Razon de su entrega que de dho no parece - de los
dichos trescientos Reales a mayor abundam^{to} - Renunciava la herencia
de la prima Pueva y Paga como en ellas se contiene y la dha Dona
Joana le pedia seguridad de los dho trescientos Reales y le daba
de acuerdo con ella de lo que pedia - una Piea - atentos qual desde
tonces - Para agora y desde agora Para entonces - Le pedia una Piea
que tiene en el termino de mendisur y odigen farrona de los Juzados
grandes que esta al presente hapietas de andres o pa de que bara
Regmo de mendisur - y del Capellan Joan m^o de vicar Corregidor
en la yglesia de vicar - y de y sin subgecion alguna y p^ocha
nobendera - la dha Piea en el interin que haia pagado
ala dha Dona Joana los trescientos Reales que assi le dieron
ella y el dho don geronimo y pagado el dho arrendam^{to}
y haviendo cumplido de - Pagado la dha Dona Joana pudo
entrar - Por la dha Piea - Por la dha cantidad ala farrona
de deluz - dauala Posesion - Constituyendola por su

Inquitino y Parahades Enfime Esta escriptura llega
por persona y viene en forma - Enfirmeta de lo qual lo
asi o ante el fhu y 16 de la farrá - Queo fregada en el
demañeta - el dia me jano dho - siendo 16 - el saciel
pedro beltran denanciaros - Comissario del Santo Oficio de
Distrito denanciaros - Vegim denanciaros - y Joao de mend
morador en mañeta - y Revocpa de fhuar Vegim denanciaros
y el fregante - que el fhuar doy fee congo dho mas
escrin - asi fhuar - firmo vno Portador el fhuar
Pedro beltran - Passo ante mi san y del auñcar - y de
fhuar fhuar y de lo mismo San y de fhuar En fhuar fhuar fhuar
fhuar de Los de fhuar de fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar
de lo que en fhuar Presente al fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar
de fhuar fhuar fhuar de fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar
de fhuar fhuar fhuar de fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar fhuar










